

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 9 de febrero de 1994, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se convoca contratación directa, por trámite de urgencia, para el suministro de «Truchas Arco-Iris para la repoblación del tramo superior del río Gévora».

Objeto del contrato: Adquisición del suministro de truchas arco-iris para la repoblación del tramo superior del río Gévora.

Presupuesto máximo: El presupuesto máximo de licitación es de 2.060.761 pesetas (DOS MILLONES SESENTA MIL SETECIENTAS SESENTA Y UNA PESETAS), IVA incluido como precio global contractual.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de licitación.

Plazo de entrega: Entre el 1 de marzo y el 15 de mayo de 1994.

Plazo de garantía: Tres (3) meses mínimo.

Plazo de admisión de proposiciones: Finalizará a las doce (12) horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente al de su publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.).

Se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo, s/n., 06800 Mérida (Badajoz).

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas a disposición de los ofertantes en la Agencia de Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo, s/n., 06800 Mérida (Badajoz).

Si el último día del plazo coincidiera en sábado se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Mérida, 9 de febrero de 1994. El Director de la Agencia de Medio Ambiente. P.D. (Orden 15/07/1992). Francisco A. Castañares Morales.

RESOLUCION de 24 de febrero de 1994, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se convoca contratación directa, por trámite de urgencia, para el suministro de «Trucha Común (Salmo Trutta Fario) con fines de repoblación en la zona norte de Cáceres».

Objeto del contrato: Adquisición del suministro de trucha común (salmo trutta fario) para la repoblación de la zona norte de Cáceres, incluyendo el transporte a los lugares de suelta.

Presupuesto máximo: El presupuesto máximo de licitación es de 5.436.650 pesetas (CINCO MILLONES CUATROCIENTAS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTAS CINCUENTA PESETAS), IVA incluido como precio global contractual.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de licitación.

Plazo de entrega: Entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre de 1994.

Plazo de garantía: Tres (3) meses mínimo.

Plazo de admisión de proposiciones: Finalizará a las doce (12) horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente al de su publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.).

Se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo, s/n., 06800 Mérida (Badajoz).

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas a disposición de los ofertantes en la Agencia de Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo, s/n., 06800 Mérida (Badajoz).

Si el último día del plazo coincidiera en sábado se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Mérida, 24 de febrero de 1994. El Director de la Agencia de Medio Ambiente. P.D. (Orden 15/07/1992). Francisco A. Castañares Morales.